

# Noticiero de Soria

Miércoles 5 de Septiembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.048.

## AGUAS POTABLES DEL RÍO DUERO.

### Memoria descriptiva DEL SEÑOR GARBAYO

(Continuación. Véanse los dos números anteriores.)

Encima de la turbina hay una placa D en la que se han practicado los orificios a para distribuir el agua. Esta placa, que no cubre completamente la turbina, se desarrolla circularmente alrededor de ella, presentando un reborde t en su borde exterior del distribuidor, que permite sujetarla en la fábrica, y un apéndice F en la parte opuesta para fijarla en la columna D'. De la misma forma que esa placa, es la campana E que recibe el agua motriz por el conducto P.

Debajo de la campana E, está dispuesto como de ordinario el mecanismo de admisión del agua. Se compone este de un cono N al que se enrolla ó desarrolla una banda de cuero que tapa los orificios de admisión. La rotación de este cono se obtiene por medio de un sector dentado o que engrana con un piñón cuyo eje sube hasta la parte superior del piso y que no hemos representado en el dibujo por no complicarle demasiado.

#### Bombas.

En la figura 1.<sup>a</sup> está representada una bomba en sección longitudinal cuyo dibujo da idea muy exacta de su construcción.

El pistón es un cilindro hueco torneado exteriormente y atravesado por la caña de hierro dale z que se une á la extremidad de la biela, moviéndose libremente en el cuerpo de bomba guiado por el presa-estopas p y las directrices m.

A la extremidad opuesta, lleva el cuerpo de bomba en su parte inferior una tubulura s cubierta por la válvula de aspiración que está formada por una lámina de cuero enjeta entre dos armaduras de hierro. En la parte superior hay otra tubulura v que contiene la válvula de impulsión z. Cada una de estas dos tubuluras comunica respectivamente con el tubo de aspiración H y de impelencia J.

Para limitar la abertura de las válvulas hemos colocado dos topes h y h' y para variarlas fácilmente ó cambiarlas cuando sea preciso, hay encima de cada una de ellas las aberturas u y u' cerradas por sus correspondientes tapas.

La construcción de las bombas no puede ser más sólida ni más sencilla pues el cuerpo y las cámaras que contienen las válvulas forman una sola pieza.

La conservación y reparación de las bombas será también sumamente fácil, puesto que las válvulas que se construyeron y colocaron el operario men es experto.

Con lo dicho basta para comprender perfectamente el mecanismo de la instalación, excusándonos de dar explicaciones más extensas porque el dibujo indica con mucha claridad todas las partes del aparato.

#### Plano y perfil longitudinal de la cañería ascensional.

En los pliegos números 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> hemos representado el trazado horizontal y vertical de la cañería de elevación, habiendo empleado en este último la misma escala para las alturas y longitudes por diferenciarse poco ambas dimensiones.

Consultando al mismo tiempo ambos dibujos puede formarse idea exacta del tra-

zado de la cañería ascensional cuya longitud es de 460 metros y la altura de elevación 87'30.

El trazado de la conducción no puede presentar menos accidentes, pues carece en absoluto de cambios bruscos de dirección y tanto es así que podrá construirse con tubos rectos sin emplear ningún codo, ni abrir grandes desmontes, puesto que la zanja donde ha de colocarse la tubería tiene por término medio 1'50 metros de profundidad, y solo en un trayecto sumamente corto llegan á cuatro metros las cotas rojas.

El plano de comparación á que hemos referido todas las alturas del perfil, está á mil metros sobre el nivel medio del mar en Alicante.

El sistema de tubería es el mismo que después esta listo para la distribución.

#### Obras de fábrica.

Las obras de fábrica necesarias para elevar el agua son el filtro, un pequeño depósito en comunicación con este, de donde tomarán el agua las bombas, un zócalo de sillería para montar la maquinaria y dos paredes de ladrillo que forman el departamento de las bombas.

Omitiremos la descripción de tan vulgares é insignificantes obras que pus len verse detalladas en el plano del molino y en el de instalación de la maquinaria.

## CAPÍTULO IV

### Depósito de aguas.

#### Su objeto.

Los depósitos tienen por objeto recoger el volumen de agua necesario para alimentar las máquinas y asegurar el servicio, coadyuvando por decirlo así el volante ó regulador de la distribución puesto que en cada instante equilibran la diferencia entre el volumen de agua que llega y la que sale, cubriendo el déficit que resulta cuando el consumo es mayor que la alimentación del depósito.

Aunque la cantidad de agua que necesita una ciudad es esencialmente variable, cuando la alimentación se hace como en nuestro caso por medio de máquinas elevatorias, se puede indudablemente suprimir los depósitos regulando la marcha de las bombas de tal modo, que la producción y el consumo se compensen, pero está probado que siempre es más económico construir aquellos y hacer funcionar las máquinas uniformemente, reduciendo ó aumentando en todo caso la cantidad de agua con la duración journalera de su marcha.

Por otra parte, esos depósitos son indispensables para no interrumpir el servicio de aguas cuando por cualquiera causa no puedan funcionar las bombas durante algún tiempo.

#### Clases de depósitos.

Se distinguen dos especies de depósitos, según que se el nivel de las aguas que han de contener está más alto ó más bajo que el terreno.

Los primeros que naturalmente se construyen á más ó menos altura sobre la superficie del suelo, exigen gastos muy considerables, mientras que los segundos, al que pertenece el que proyectamos, se practican en desmonte, y son mucho más sólidos y económicos que los otros.

Cualquiera que sea la clase de depósitos, la necesidad de limpiarlos con frecuencia, exige que se dividan en dos partes, para poder hacer el servicio independientemente la una de la otra. El muro que divide los dos compartimentos, ha de ser en conse-

cuencia lo bastante resistente para sufrir el empuje del agua de un departamento cuando el otro esté vacío.

#### Cabida del depósito.

El dato principal que ha de servirnos para fijar las dimensiones del depósito, es indudablemente la cantidad de agua que debe contener. Esta depende de la mayor ó menor regularidad con que el agua llega al depósito, pues si la recibe de una manera continua, podrá hacerse de pequeñas dimensiones, mientras que si la alimentación es periódica ó sufre grandes cambios, es decir si aumenta, disminuye y aún se anula, en ciertas épocas como sucede con algunos manantiales entones es indispensable almacenar con las cantidades de agua cuando esta llega en abundancia, para surtir la población en el período de escasez (1).

Las irregularidades que la elevación de aguas puede sufrir en nuestro proyecto, se reducen á las ocasionadas por la ruptura de algún elemento de la maquinaria ó por las grandes avenidas del río Duero que privarán al molino de su fuerza motriz.

(Se continuará.)

## COMERCIO CON LAS COLONIAS

Para que se conozca lo que para España representaba nuestro comercio con las que fueron posesiones españolas, vamos á publicar las cifras de lo importado de las mismas y las valoraciones de nuestra exportación durante el período de 1893 á 97.

En el primero de los años que forman el mencionado quinquenio, importamos de Cuba 23,5 millones, de Puerto Rico 21,2, y de Filipinas 20,7 millones Total pesetas, 71 604 000. En 1894, respectivamente, 37 6, 21,5 y 17,9 en junto, 77 217.000. En 1895, 57,1, 30,1 y 24,9, ó sea 92 millones 331.000 pesetas. En 1896, 83,7, 53,2 y 22,9, que forman ciento sesenta y dos millones 933.000 Y por último, en 1897 nuestra importación consistió en 161 985.000 correspondiendo á Cuba 118,4, á Puerto Rico 26,7, y 16,7 á Filipinas. El total de los cinco años se eleva á pesetas 563.074 000.

Durante los cuatro años primeros se observa una progresión creciente y si en 1897 aumenta en proporción análoga á la anterior la de Cuba, decrecen en cambio las relativas de Puerto Rico y Filipinas, debido sin duda alguna el estado excepcional en que se encontraban dichas posesiones, aunque en la misma ó peor se hallase la gran de Antilla.

Con respecto á nuestras exportaciones á dichas colonias en el mismo lapso, se registran como tales las siguientes: 1893, 168.452 000; 1894 172 533.000; 1895, ciento setenta y un millones 931.000; 1896, doscientos diez millones 480 000 y en 1897, doscientos cinco millones 750 000, que forman un total general de pesetas 929.165 000. En este concepto ha habido sus intermitencias Cuba empezó por 121,7 millones, descendiendo al siguiente año á 115,4 y 119,1 en 1895, para ascender á 131,4 en el último.

Puerto Rico señaló en los mismos períodos 21, 27,2, 37,6 y 43,1 millones mercaderías, Filipinas 23,3, 23,5, 25,5, 33,3 y 49,1, siguiendo, con pequeñas variantes, la misma relación ya que las causas que podían aumentar ó disminuir las exportaciones eran análogas en los últimos años.

Resulta de los anteriores datos que, tomando como tipo los cinco años, y aun su-

(1) Los depósitos de Madrid pueden contener 24 500 metros cúbicos de agua y entre los varios establecidos en París hay uno de Montreuil capaz para 300 000 metros.

poniendo que ese movimiento se estuviera sin avanzar ni decrecer, ha perdido anualmente nuestro comercio exterior 113 millones 214.800 pesetas, que faltarán en el incansante ir y venir de las actividades mercantiles.

Partiendo, pues, de que nuestra exportación en general se eleva á 7.693 millones, tomando por el tipo promedio de los años 1894 á 97 y perdidas nuestras colonias, y con ellas el consumo que nos hacían, la exportación española resultará mermada en 24,22 por 100, que será preciso trabajar muy activamente para ver de recuperar tan importante pérdida.

## PARA LOS PRESTAMISTAS

Se ha dispuesto que, estando expresamente comprendidos en el epígrafe 6.<sup>o</sup> de la tarifa 3.<sup>a</sup> de la ley de 27 de Marzo último, los intereses de préstamos sin hipoteca, ya estén consignados en escritura pública ó en documento privado, no puede considerarse exceptuados de tributar por la referida ley en la cuantía que se señala por los intereses vencidos en cada trimestre, y que excedan de la cuota gremial ó de tarifa que satisfaga por contribución industrial, según dispone el artículo 19 del reglamento de 30 de Marzo próximo pasado, y que resulten hechos efectivos, según la declaración jurada que en cada trimestre deberá presentar el prestamista, cuya declaración deberá sujetarse á la comprobación investigadora en todos los casos en que á la Administración ofrezca duda su exactitud.

## Padrones de Industrial.

Antes del 15 del corriente deben los alcaldes remitir á la Administración de Hacienda el padrón de industrial rectificado, por duplicado, y con un timbre móvil por reintegro, debiendo incluirse en él todos los industriales, como base que ha de ser para la formación de la matrícula.

Oportunamente les será remitida por esta oficina una relación para que sirva de formulario y no tengan más que llevar elimpresso del padrón los que verdaderamente deban figurar en vista de los antecedentes que existen, cuya relación irremisiblemente se acompañará con los dos ejemplares del padrón.

## Líneas cortas.

### Cría Cuervos...

Habrán ustedes notado que, con bastante frecuencia, hay muchos que hablan horrores de la genta de la prensa. Pues apuesto cualquier cosa á que los que la critican, reciben de ella favores, ó recibidos esperan. Muchos que buscan su apoyo, muchos que á su amparo medran, la desacreditan luego y la ponen como nueva. El varo comerciante que inaugura alguna tienda, el militar fracasado que aspira á una recompensa, el que para nada sirve y pretende una prebenda, el que inventa algún breva que cura el dolor de muelas, el malista empetatado



que torea en Alcobendas, el diputado cubano que reclama carreretas, el tenor que se indispone ó la triple que no suena, el pintor que pinta un cuadro, el orador que diserta, el cómico que debuta, el autorcillo que ostenta, el gomoso que se casa, la marquesa que se ausenta, el que defiende algún pleito, el que acaba una carrera, el que busca algún destino, el que aspira á una academia... todos quieren que en su obsequio suene el bombo de la prensa. Pero si se les pregunta cuáles es su programa sobre los que á cultivarla conagraron su existencia, os dirán: ¿Los periódicos? ¡no son malos sino vergüenzas!

FRANCISCO CAPILLA.

### Los estudios del bachillerato.

Con arreglo al nuevo plan de enseñanza, las materias de estudios de los seis años del bachillerato han quedado distribuidas en la forma siguiente:

Primer año. Castellano y Latín, primer curso (clase diaria de hora y media).—Geografía astronómica y física (clase alterna de una hora).—Religión (una plática semanal).—Dibujo y gimnasia (clase alterna de una hora).

Segundo año. Castellano y Latín, segundo curso (clase diaria de hora y media).—Historia y Geografía política, primer curso (clase alterna de una hora).—Nociones de geometría (clase alterna de una hora).—Religión (una plática lectural cada semana).—Dibujo y gimnasia (clase alterna de una hora).

Tercer año. Preceptiva literaria, primer curso (clase alterna de una hora).—Historia y geografía política, segundo curso (idem id.).—Aritmética y álgebra, problemas y contabilidad (clase diaria de una hora).—Francés, primer curso (clase alterna de hora y media).—Religión (una plática ó conferencia cada semana).—Por la tarde dibujo y gimnasia.

Cuarto año. Preceptiva literaria, segundo curso (clase alterna de una hora).—Historia y geografía política, tercer curso (idem id.).—Geometría y trigonometría (idem id.).—Psicología y lógica (idem id.).—Francés, segundo curso (clase alterna de hora y media).—Religión (una plática semanal).—Por la tarde dibujo y gimnasia.

Quinto año. Historia literaria (clase alterna de una hora).—Ética y sociología (idem id.).—Física, primer curso (idem id.).—Química (idem id.).—Historia natural, primer curso (clase alterna de hora y media).—Inglés ó alemán, primer curso (clase alterna de una hora).

Sexto año. Física, segundo curso (clase alterna de una hora).—Historia natural, segundo curso (idem id., con una excursión didáctica por las tardes en cada quincena).—Agricultura y técnicas industriales (idem id.).—Geografía comercial y estadística (clase alterna de una hora).—Derecho usual (idem id.).—Inglés ó alemán, segundo curso (idem id.).

### Noticias

Ha dado principio en esta capital la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al segundo semestre del presente año.

Los precios de las cédulas son los siguientes:

Cédula de 1.ª clase con recargos 90 ptas.  
Id. de 2.ª id. id. 67,50

Id. de 3.ª id.	id.	45
Id. de 4.ª id.	id.	22,50
Id. de 5.ª id.	id.	18
Id. de 6.ª id.	id.	12,50
Id. de 7.ª id.	id.	9
Id. de 8.ª id.	id.	4,50
Id. de 9.ª id.	id.	2,25
Id. de 10.ª id.	id.	0,90
Id. de 11.ª id.	id.	0,46

El plazo que otorga la Instrucción de Recaudadores para que los contribuyentes puedan efectuar el pago de sus recibos, debe entenderse desde el día en que se entregan los recibos á los Agentes de la Hacienda, por consiguiente se considera prorrogado el plazo que marca el artículo 36 en tantos días cuantos se hayan retrasado la apertura de cobranza por los recaudadores.

El domingo próximo tendrá lugar en nuestra capital y en las aldeas de partido la elección de Habilitados de los Maestros de primera enseñanza de esta provincia, para cuyos efectos existen que hay varios candidatos.

Del llamamiento á fines de los 11.036 reclutas de los reemplazos de 97, 98 y 99, corresponde á la Zona de Soria un contingente de *cient cuarenta y nueve*.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular reglamentando el pago á los funcionarios de las investigaciones regionales.

Dichos funcionarios participarán lo que les corresponde de los expedientes de oculación ó defraudación.

El número de electores con que cuenta nuestra capital, según el Censo último, es el de mil trescientos.

Se halla en Soria á pasar breve temporada nuestro querido amigo don Vicente Isuriz, Director de la Sucursal del Banco de España en Lérida.—Sea bien venido.

Según telegrama de ayer, ha sido al fin nombrado Juez municipal suplente de nuestra capital don Julián del Amo que como dijimos hace días estaba propuesto para dicho cargo.

Se han visto ya cruzar por nuestra capital algunos valencianos, compradores de ganado vacuno, que todos los años asisten á las Ferias de Soria.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido paisano el laureado pintor don Maximino Peña que marchará en el tren de esta noche para Madrid.

El ex-representante en Cortes por Agrada nuestro estimado amigo don Anselmo Córdova, se ha hallado en aquella villa habiendo salido con dirección á Olvega donde pasará corta temporada en su estancia familiar.

Vendiendo en 1.º de Octubre próximo un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda ha dispuesto que desde el día 15 del mes actual se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de la referida Deuda del 4 por 100 interior y exterior, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en la provincia.

D. E. P. Ha fallecido esta madrugada á los setenta y dos años de edad, la respectable señora doña Rosa Ramón Andrés, esposa de nuestro estimado amigo y paisano don Blas Bergado, al cual y toda su familia acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida.

La misa de cuerpo presente tendrá lugar mañana jueves á las 10 de la mañana en el templo de San Clemente y acto seguido será conducido el cadáver al cementerio.

### SUCESOS

En la villa de Oriz han sido detenidos ocho mozos y una gitana por el contrabando de ron. contraviniendo el bando de la Autoridad local, que había dado en exhibición de escándalos públicos.

Un disparo de revolver contra Antonio Negrodo Bartolomé, ha sido detenido en Placita del Olmo un joven de veintidós años.

No lo causó ninguna herida.

En el río Ucero ha sido extraído cadáver el joven de quince años Gregorio Gómez González, hijo de Juan y de Marcelina de aquella localidad.

Se hallaba el Gregorio pescando con otro sujeto y el suceso fué casual.

Por el sargento de la Guardia civil de Deza y un guardia á sus órdenes, ha sido puesto á disposición del alcalde que lo tenía reclamado el prófugo del reemplazo de 1894 Pascual Gómez Andrés.

A la Guardia civil del puesto de Aldealpozo que pasó á prestar servicio al pueblo de Suellacabras en los días dos y tres del actual por ser la Fiesta, se le personó una mendiga llamada Nicomedes Gómez García, soltera, de cuarenta y dos años de edad, manifestándole que la noche anterior entre doce y una de la madrugada había sido arrastrada de una era donde se hallaba durmiendo, por unos ocho ó diez hombres, los cuales sujetándola de pies y manos, abusaron de ella.

Hay detenidos como autores tres labradores de Suellacabras, otro joven esquilador de Trévago y un vendedor ambulante de Valdelaguna.

### Incendio.

En la Aldea de Valdenegrillos se ha producido un incendio en las eras del vecino Julián Martínez, habiendo sido pasto de las llamas trescientos setenta y cinco fajos de mies.

Se ha detenido por el delito de robo de San Pedro Maurique, un sujeto autor del hecho á Fructuoso Sánchez Martínez, de oficio labrador.

### Cartera del vecindario.

#### Aplausos al señor Alcalde.

Muy bien don Santiago Ceberio Izquierdo, no solo nosotros, toda la población aplaude á V. S. por lo de haber repesado el pan y la carne, vigilando á diario el Inspector de policía urbana los establecimientos que las nuevas Ordenanzas previenen.

Los cincuenta y ocho kilos de pan decemísados el sábado, más los ocho kilos después,—todos por falta de peso,—está muy bien hecho que sean distribuidos entre los pobres.

Siga tan excelente campaña y hablen los hechos más que las palabras.

Y conste también, que la noticia de que los panaderos le habían prometido al señor Alcalde rebajar dos céntimos en el precio del pan, no la desmentimos, porque era verdad.

¿No los rebajaron? pues peor para ellos que aquí hay que apelar á todos los medios licitos para que el pan como los demás comestibles y bobestibles que se elevan de precio, sin debida justificación, se eleven de y se depure siempre la verdad.

Así señor Alcalde, así se gobierna á los pueblos. No decaiga en su campaña.

### Leos de la Provincia.

#### El tiempo de Osma.

4 Septiembre 1900

La Sociedad de Música *Fénix Artístico* que en su programa de obras modestas dirige don Julián del Amo, ha sido objeto de merecidos aplausos por sus lindas alabanzas, por cuantos gustos y variedades variadas.

En el programa de las mismas, se vé el concierto *El tiempo de Osma*, es decir el tiempo que pasa en un pueblo de la provincia y condiciones que tiene Burgo de Osma.

La duodécima velada se organizó poniendo en escena por segunda vez, la tan renombrada comedia en tres actos de don Luis Eguilaz *La cruz del santísimo*, que fué magistralmente interpretada por la señora de Gonzalo doña Natividad Gasanz, T. Pascual y señorita F. Gasanz, á quienes el público demostró su entusiasmo y las justas simpatías que por ellas tiene, con aplausos nutridos.

Los señores Esteras (S.) y Ayuso (M.) *borderon*, digámoslo así, sus papeles, pudiendo decir que más que inteligentes aficionados, son verdaderos actores, que hacen detenido y provechoso estudio del natural.

En el juguete final *Las plagas de Egipto* el popular Julián Soria y Esteras (S.) estuvieron á inimitable altura tanto en su caracterización fisionómica como en la expresión de los chistes que contiene la piececita.

¡Bravo, por la Sociedad *Fénix artístico!*

¡Bravo, por la banda de beneficencia que cada día nos dá más á conocer lo mucho que vale su antiguo director don León Lobera y los progresos de los chicos que la componen!

En cuanto á los mercados, siguen presentándose buenos, por la gran cosecha de este año, habiendo tenido los cereales alguna subida.

Pronto se empezarán las obras de las escuelas, las cuales han de dar muchos jornales en el próximo invierno.

El tiempo hermoso.

Se proyecta una corrida de toros para fines de este mes ó principios del próximo por una sociedad, partiendo de la base de dos novilleros de cartel.

Los automóviles son esperados en breve.—X.

### De Fuentelmonge.

4 Septiembre 1900.

En esta villa de Aza se han ofrecido servicios de caridad por don Felipe Jodra, don Celedonio y don Justo Salaverri y otros señores, que han querido que nuestros hijos, que se hallan en las mismas condiciones en que se hallan en el extranjero, puedan volver al país con el ánimo tranquilo y el retratamiento en los trabajos de la agricultura de las Viñas de Fuentelmonge, de todos, exigir manifestaciones de agradecimiento en el pueblo de la habitación que ellos ocupan en la finca que están dispuestos á proporcionarles en el punto donde se comience una parcela de fincas, sin quebranto á los maestros de las viñas de la cabera de partido, pues si á los señores consignar debidamente estas y otras condiciones que puedan ofrecer, mal se les podrá exigir después el cumplimiento de las mismas.

Y como campaña nuestro voto sin más garantías que el amor á la clase—que es lo único que han manifestado excepto los dos primeros que han sido algo más explícitos—sería una imprevisión censurable, creemos que, no habrá un solo maestro, que se precie de sensato, que dé su voto al prete frente que antes de la elección no abra ce formalmente las condiciones expuestas.

Si todovía se aceptaren, vote cada cual al que más simpático le sea.

Sin más por hoy, suyo afmo.—I. H.



Bolsa de Madrid

Cotización de ayer hasta las tres de la tarde.

- 4 por 100 interior contado 73,70
Idem fin de mes 73,85
Idem próximo 00,00
Exterior contado 80,25
Amortizable 4 por 100, 82,25
Idem 5 por 100, 92,50
Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos) 87,50
Idem al 5 por 100 (nuevos) 72,95
Banco de España, 100,00
Tabacos, 000,00
Obligaciones de F. de Indias, 92,15
Francos 28,90
Libras 00,00

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama por el día recibido definitivamente, el premio del oro ha sido el de 134,70.

BOLETIN LOCAL

Calendario.

Hoy miércoles 5.—San Lorenzo Justiano, San Romulo, Santa Obdulia, vrg., y San Urbano.
Jueves 6.—San Eleuterio, ab., San Eugenio, el beato Juan Ribera y San Patronio.
Viernes 7.—Nuestra Señora de los Reyes, Santa Regina, San Clodoaldo y San Anastasio.

Cultos religiosos.

El próximo sábado 8, es la fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen, y con gran solemnidad se celebrará la Misa en la Colegiata y demás Iglesias, a las horas de costumbre.

En las de la Mayor y San Clemente, habrá comunión general de las Hijas de María Inmaculada y Hermanos de San Luis Gonzaga, á las ocho y ocho y media respectivamente.

Lista de Correos.

Se despacha en la Administración principal de Correos de Soria, de 8 á 10 de la mañana y de 6 á ocho de la noche.

DE SOBREMESA

CHARADA

Si una primera segunda quitas á prima tercera y la deducas al todo te dará la enhorabuena.

Al primer suscriptor de Soria, lo mismo que al de fuera, que nos envíen la solución, demostrándonos que son ellos los que han descifrado la charada, se les regalará una bonita goma de borrar.

La solución de la charada publicada en el número anterior, es CA-BA-LLA-DA

El primer suscriptor de Soria que nos la remitió fué don Fernando Peña, al cual se le entregó el regalo ofrecido.

De fuera de la capital don N. N. que también lo ha recogido.

PRECIOS

TRIGO DE OSMIA.—Trigo puro, los 55 litros sea la fanega castellana, 10,50 pesetas. Centeno, 9,50.—Cebada, 7,75.—Avena, 6,00.—Alubias blancas, 18,15.—Garbanzos, 13.—Garbanzos, 30.—Lentejas, 9,50.—Yeros, 8,50.—Huevos de gallina, 1,37.—Huevos de gallina la docena, 70.

Mercado muy concurrido y ventas inmediatas.

GÓMARA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9,75.—Común 8,25.—Centen : 7,50.—Cebada, 7,50.—Avena, 5,00.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 20,00.—Garbanzos, 30,00.—Guijas, 8,00.—Lentejas, 8,75.—Yeros, 9,00.—La arroba de patatas, 1,75.—Aceite, 15,00.—Huevos de gallina la docena, 0,90.

Afluencia regular, venta mucha, precios sostenidos.

BARAONA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,50.—Común 8,50.—Centeno, 7,50.—Cebada, 8,00.—Avena, 5,00.—Alubias blancas, 00,00.—Encarnadas, 00,00.—Garbanzos, 35,00.—Guijas, 10,00.—Lentejas, 11,00.—Yeros, 12,00.—La arroba de patatas, 1,75.—Huevos de gallina la docena, 1,00.

Se halló poco concurrido, realizándose pocas ventas. Tiempo bueno.

Información

DE ÚLTIMA HORA

Alemania inquieta.

Se dice en telegramas de Berlín, que no-

ticias fidedignas permiten asegurar que en el gobierno alemán ha producido sorpresa ó inquietud la inteligencia de Rusia con los Estados Unidos.

Por lo pronto, en vista de la gravedad de la situación política, el ministro de Negocios extranjeros, conde Von Bulow ha renunciado á la temporada de vacaciones que acostumbra tomarse todos los años.

Ingleses y boers.

Un telegrama de Pretoria trae noticias interesantes relativas al plan de campaña de los boers.

Dice el despacho que los boers reconocen la gravedad de algunos de sus errores cometidos en los comienzos de la guerra y están dispuestos á rectificarlos y repararlos.

Para ello han tomado ya algunas medidas importantes, reorganizando sus fuerzas, reduciendo las pérdidas y etc.

Hay escuadrillas de voluntarios que voluntariamente pelean en ayuda de los boers defendiendo la independencia del Transvaal.

Han licenciado á los boers de sus filas á los que se manifestaban irresolutos y han ejecutado á algunos comandantes que se atrevieron á hablar de la capitulación.

Un despacho de Pretoria trae algunas importantes declaraciones que se atribuyen al presidente Krüger, según informes dignos de todo crédito.

Parece que Krüger ha declarado que dejó voluntariamente á los ingleses que se apoderaran de Pretoria, convencido de que, una vez en la capital, se verían prisioneros de su propia conquista.

Krüger añade que la guerra comienza ahora, asegura con la mayor firmeza que no terminará jamás.

Ignórase donde se encuentra ahora Krüger.

En Pretoria corre el rumor de que se ha refugiado en Pietersburg, hacia el Norte del ferro-carril.

Telegrafían de Pretoria que los explotadores de Theron cortaron el ferro-carril de Klip River, y quemaron un tren compuesto de 28 vagones.

De Biddentsia dicen que el general Buller avanzó ayer 14 millas en dirección á Lydenburg, atravesando el rio Cocodrilo.

Los boers se concentran en los montes

Cocodrilos, hácia los cuales se dirigen todas sus tropas, á excepción de los comandos de Carolina y Ermelo.

RECUERDO DE SORIA de 1900.

Verá la luz pública este año, bajo la dirección del conocido soriano don Juan José García.

Suscriptores hasta hoy en la Capital: Don Tomás Canalejo 1 ejemplar, don Pedro Lobera 1, don Vicente Herrero Salamanca 1, don Demetrio García Sierra 1, don Silvano Panigua 1, don T. de P. 5.

De fuera de la capital: Don Atanasio Peña, de Esteras, 1 ejemplar.

Lectura Recreativa.

CUENTOS ilustrados con bonitos grabados y portadas en colores al cromo.

Tan solo cuesta el ejemplar,

Cinco céntimos de peseta.

He aquí los títulos de algunos de estos cuentos.

El Chocolate.—Bruno el pescador.—El Camello y el Dromedario.—El Perro.—La Paciencia y la Razón.—La Cometa.—El Agricultor.—La Bruja de la Peña.—La Educación.—La Patria.—El Conde de las Bolas.—El Justo Miedo.—La Delicadeza.—El Mal Humor.—El Miedo.—En los Espacios.—El Juego.—La Violeta.—La Araña.—El Gato del Tío Cirilo.—Las Cuentas.—El Pihueto.—El Señorito.—etc. etc.

También hay cuentos de tamaño doble á estos, que cuestan, Diez céntimos.

Y los famosos

Cuentos del Abuelo

que forman un tomito de más de 150 páginas y solo cuesta cincuenta céntimos el ejemplar.

Se hallan de venta en la Imprenta de Pascual P. Rioja, Colliado, 42.

LE VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio en cuarta plana.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

Mis a las que... bien con su... con trocar... como tuvier... fido por su... corrian sus... de el puato... un puñado... poblada, circun... prudencia y... A poco rest... birinto é in... cho contento... puesto á pasar...

Perdióse la estocada en el aire, y en cambio, ardiendo en justa cñera, hundí mi tizona en el pecho del traidor, quien cayó al suelo mal herido.

Y aquí me fué á conocer nuevamente como hombre saturo y de gran dominio sobre sus sentimientos; por que, en medio de sus angustias, aun tuve ánimo para regarme, entre suspiros y congojas que no le rematará y le perdonase la vida.

No quise acabar de matarle, á pesar de que bien lo merecía para escarmiento de pícaros; allí lo dejé, y en compañía de la que, á no ser por mí, mal lo hubiera pasado, encaminé mis pasos á la fortaleza, donde el acto continuo hice formar una multitud de sumeris, que dió el siguiente resultado, según confesión de la triste armería:

Era ella amante de Opís, y sus relaciones comenzaron á principios de Enero, gracias á una singular costumbre, tradicional en Erzerum, la cual consiste en asomarse á la azotea en tal día las muchachas que aspiran á casarse en el año; llevando una cierta torta por ellas mismas elaborada.

Déjala caer en el suelo la joven, y ocultándose, espera con impaciencia que lleguen unos pejarraeos á modo de cuervos, muy comunes en la ciudad.

Aparece el ave, coga el pan y se lo lleva en el pico, siguiéndole con los ojos la aspirante á casada, porque en la vivienda donde se posa el animal debe morar el futuro marido; sucediendo á veces que el

pal, cuando ésta crea conveniente adoptar en cualquier sentido precauciones de seguridad, siendo en otro caso responsables de las consecuencias que puedan sobrevenir

CAPÍTULO III.

Inundaciones.

Art. 141. El Alcalde es la autoridad á quien corresponde adoptar cuantas disposiciones conduzcan á la seguridad de las personas y evitar daños á las propiedades cuando la ciudad sufra los efectos de las inundaciones, á no ser que el Sr. Gobernador de la provincia asuma las atribuciones que le corresponden para evitar ó atenuar las consecuencias de este siniestro.

CAPÍTULO IV.

Establecimientos peligrosos; distancia, construcción y situación de esta clase de establecimientos; clasificación.

Art. 142. Se consideran establecimientos peligrosos todos los



**ORENCIO ORTEGA**

SASTRE DE ZARAGOZA  
tiene el gusto de participar á sus  
clientes, que ha llegado con un ex-  
tenso muestrario de géneros de la  
próxima estación de invierno.

Para encargos dirigirse á la Fla-  
za de Teatinos, 4, 2.º —2—

**LIBRETAS**

Impresas para que los Carteros  
presenten al interesado los certifi-  
cados.

Estas libretas duran mucho tiem-  
po y cuesta cada una  *cincuenta cénti-  
mos de peseta.*

**Imprenta de P. Rioja.**

COLLADO—42—SORIA.

**Gran Farmacia y Laboratorio**

DE  
**F. PEÑA CAPDET**  
(Sucesor del Dr. Monge.)

Postigo, 10.—(Hoy Marqués del Vadillo.)

**SORIA**

El profesor que ha tomado á su cargo la  
dirección de esta Oficina de Farmacia, te-  
niendo por norma la conducta seguida por  
su antecesor el ilustrado Farmacéutico se-  
ñor Monge, seguirá elaborando las *Especia-  
lidades de la Casa* que tan justo renombre  
han alcanzado, con la pulcritud y esmero  
como hasta aquí, empleando para su con-  
fección sustancias químicamente puras ana-  
lizadas en su Laboratorio, en competencia  
con sus similares extranjeras, garantizando  
de esta manera su **Pureza**, compatible  
con la **Economía**.

Del mismo modo tenemos dispuestas pa-  
ra su empleo las Especies Farmacológicas  
más modernas, cuyo uso ha sancionado la  
práctica, así como los *Específicos Naciona-  
les y Extranjeros* más en boga y de resulta-  
dos positivos en las enfermedades que se  
aplican, pudiendo remitirse por correo fran-  
co de porte unos y otros á cualquier punto  
de la Provincia.

Cuenta además esta Oficina con un com-  
pleto surtido de *Aguas minerales, Aparatos  
ortopédicos, Gránulos y Lenticulas, de todas  
clases, Glóbulos homeopáticos, Elementos com-  
pletos para la Cura Lister, etc.*

**Prontitud, esmero y econo-  
mía** en el despacho de toda clase de fór-  
mulas.

Postigo, 10, (Hoy Marqués del Vadillo.)

**SORIA**

2-4

15 **¡LEED!** 15  
**LA EQUIDAD**

15, Plaza de Ramón Benito Aceña (antes Herradores), 15

El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público y de su numero-  
sa clientela en particular, haber recibido para las próximas ferias de esta Capital, un grande y bonito  
surtido en los artículos que cita á continuación, á precios sumamente equitativos.

Vajillas finas, última novedad, de las mejores fábricas de España y Extranjero; porcelana (batería  
de cocina), objetos de cristal, como son botellas, copas, vasos, fruteros, centros, etc., etc. y bonitos jue-  
gos de café.

- Objetos de fantasía y caprichosas figuras de adorno en biscuit.
- Gran colección de juguetes de todas clases y velocípedos para niños.
- Cubiertos de todos precios, cucharillas, cuchillos de mesa, postre, cocina, navajas, cafeteras, etc.
- Surtido completo en caderas de reloj de señora y caballero; elegantes botonaduras, alfileres,  
aderezos, pendientes, sortijas, etc., etc. y peinetas última novedad.
- Molduras y cuadros con oleografías de varias clases y tamaños.
- Lavabos de señora y caballeros, hules, cestas francesas y espejos de diferentes dimensiones.
- Baules-mundos, maletas y otros artículos de viaje.
- Bonitas petacas, pitilleras, pipas de ámbar y otras clases.
- Elegante surtido en flores artificiales para adorno de salas y mesas de comedor.
- Lámparas colgantes, quinqués de mesa, guitarras, guitarrillos é infinidad de artículos imposible de  
enumerar.

La Equidad vende juguetes,  
La Equidad vende vajilla,  
La Equidad vende al contado  
batería de cocina.

**NO CONFUNDIRSE**

15 **LA EQUIDAD** 15  
Plaza de Ramón Benito Aceña (antes Herradores)

**POMADA MILAGROSA**

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que  
sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José  
Morales Orantes, Droguería y Farmacia. —9—

**LA UNION**  
Y  
**EL FÉNIX ESPAÑOL**



Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de Espa-  
ña, Francia y Portugal.  
24 AÑOS DE EXISTENCIA  
--Seguros contra incendios--  
--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José  
Castellvi, Plaza de Aceña, (antes  
Herradores), 15, principal. —52—



**EL VICHY ESPAÑOL**  
AGUAS DE SOBRO Y SOPORTILLA  
Las más alcalinas de su clase en España.  
Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan  
la digestión.  
Corrigen las afecciones del Estómago del Hígado,  
Intestinos conductos biliares, riñones y vías urinarias.  
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.  
PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.

que son susceptibles de causar da-  
ños materiales á la seguridad de  
las personas ó á las propiedades y  
que se designan en el adjunto ca-  
tálogo.

Art. 143. Las personas que in-  
tenten ejecutar alguna obra ó esta-  
blecer artefacto que sea peligroso,  
acudirán al Ayuntamiento en soli-  
citud de licencia aun cuando la re-  
forma se haga en el interior de la  
casa.

Art. 144. Las fábricas de yeso,  
teja y ladrillo deberán situarse  
fuera de la población, y no podrán  
hacerlo á menor distancia de 150  
metros de toda habitación y de 50  
metros de toda vía férrea ó carre-  
tera.

Art. 145. Se prohíbe igualmente  
dentro del casco de la población  
las alfarerías, tintes y otras fabricas  
en que por su destino sea necesario  
usar de materiales combustibles en  
grueso.

Art. 146. Tampoco se permite  
fundar establecimiento alguno de  
licuación de sebo ú otros cuerpos  
crasos á no ser en las afueras de la  
población.

Art. 147. Las tenerías y fábric-  
as de... ..

pájaro marcha al campo, y es señal infalible de que  
por aquel año no hay casorio. Pues bien; hizo la ca-  
sualidad ó el mal sino de la infortunada joven que  
su torta fuese á parar donde Opis vivía; y con la  
esperanza de que el vaticinio se cumpliera, dió la  
muchacha en hacerse visible; y como era hermosa  
y Opis aficionado á galanteos, sucedió que á la pos-  
tre, si no hubo casamiento, resultó unión en mal de  
la armenia, y á poco más en mi ruina. Porque Opis,  
luego de aceptarla por amante, pretendió convertirla  
en instrumento de mi muerte, obligándola, prime-  
ro con halagos y últimamente con amenazas y golpes  
á que hiciera todo lo posible para conseguir entrar  
á mi servicio, con el infame propósito de envene-  
narme en cuanto hubiera ocasión de hacerlo.

Negóse la muchacha al crimen, muchas veces pro-  
puesto, y á tiempo quizás de la más grave disputa,  
acerté á pasar por donde contendían, salvando la  
vida de la pobre mujer y descubriéndose en un pun-  
to la trama toda.

Gracias á su robusta naturaleza, Opis logró curar-  
se de su gravísima herida; y cuando después de al-  
gún tiempo presentóse ante mí, era opinión general  
que su cobarde traición debía castigarse con la  
muerte; pero tantas fueron sus exclamaciones de  
pretendida inocencia, y tan grandes sus fingidas  
muestras de amor y respeto á mi persona, que le  
perdoné, aunque ordenándole al salir de Erzerum

para no volver nunca. Viéndose perdido en mi es-  
tima, me hizo una proposición, que acepté de buen  
grado, pues por ella, á la vez que me libraba de sus  
maquinaciones, acrecentaba mi poderío. Ofrecíame  
marchar á un pueblo importante que como á dis-  
tancia de unas quince horas hallase situado, y que  
se llama Olti.

Estableceríase allí, dijo, con sus griegos al frente  
de sus habitantes, bajo mi obediencia y jurándome  
pleito homenaje, con las obligaciones todas del va-  
sallo á su señor, comprometiéndose como caballero  
á venir en mi ayuda tan pronto como se la pidiese,  
á lo cual, añadió, le obligaba, no solo mi reconoci-  
da jefatura, sino también el agradecimiento, por  
haberle dos veces perdonado la vida. Aceptados sus  
juramentos y ofertas rogóme emisarios,  
para conocer la disposición en que se hallaba el  
pueblo antes de aventurarse en el camino. Hicelo  
así, y la respuesta fué que, teniendo conocimiento  
sus habitantes de mi acertada justicia en Erzerum,  
admirarían gustosos al gobernador que les enviase  
y defendiera de las acometidas musulmanas.

Salió Opis con los catorce griegos, dejándome  
sosegado y libre de sus malas artes, y al pueblo  
mío satisfecho, tanto ó más que yo, de su partida,  
con la que acababan de una vez los escándalos y  
desafueros por ellos cometidos desde el punto que  
en Erzerum entraron.